



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA

De interés legislativo, la conmemoración del **75° aniversario de la Escuela N°16 “El Tambor de Tacuarí”**, de la ciudad de Colonia Ensayo, Departamento Diamante.

AUTOR: ARANDA, Lenico

COAUTORES: BENTOS, Mariana; GODEIN, Mauro; LANER, Carola; LENA, Gabriela; PEREZ, Susana; RASTELLI, Ruben; STREITENBERGER, Carolina; TABORDA, Noelia.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

La Escuela N°16 “El Tambor de Tacuarí”, ubicada en Colonia Ensayo, Departamento Diamante, celebra en el presente año su 75° aniversario desde su creación en 1950. A lo largo de estas décadas, la institución ha sido un pilar fundamental en la formación educativa, social y cultural de numerosas generaciones de entrerrianos.

Comprometida con una educación inclusiva y de calidad, la escuela ha acompañado los cambios sociales y pedagógicos de cada época, fortaleciendo la identidad local y el sentido de pertenencia de la comunidad. Su labor trasciende lo estrictamente académico, promoviendo valores de solidaridad, respeto y compromiso con la historia y el territorio.

En el marco de este aniversario, la institución desarrolla un proyecto integral de recuperación histórica y puesta en valor de su trayectoria, que incluye la participación activa de estudiantes, docentes, familias y exintegrantes de la comunidad educativa, reafirmando su rol como espacio de encuentro, memoria y proyección hacia el futuro.

Por todo lo expuesto, se considera de suma importancia declarar de interés legislativo el 75° aniversario de la Escuela N°16 “El Tambor de Tacuarí”, en reconocimiento a su ininterrumpida tarea educativa y su valioso aporte al desarrollo de Colonia Ensayo y de la provincia de Entre Ríos.